



Resolución Ministerial No. 0058-2013-ED

Lima, 05 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 123-2011-SERVIR-PE de fecha 07 de octubre de 2011, se asignó al Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, José Yehuda Martín Maman Castro al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Ministerial N° 0516-2011-ED, de fecha 10 de octubre de 2011, se designó al referido Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0169-2013-ED, de fecha 01 de febrero de 2013, se concedió diez (10) días de vacaciones correspondientes al año 2012, del 13 al 22 de febrero de 2013, al señor José Yehuda Martín Maman Castro, Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones del Jefe de la Oficina General de Administración, del 13 al 22 de febrero de 2013, al señor JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA, Jefe de la Unidad de Administración Financiera, dependiente de la Oficina General de Administración de la Secretaría General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.



ERSO
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación